

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 47628** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de procedimientos de extinción del derecho al uso privativo de las aguas en el término municipal de Cillorigo de Liébana (Cantabria).*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hídrico aprobado por Real decreto Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha iniciado de oficio los expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas por estar incursos en la causa de extinción contemplada en el artículo 100.a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y, en su caso, posibles servidumbres, de los aprovechamientos cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

A/39/T-0260

Titular: Federico Gaipo Castañeda

Nombre de la corriente o acuífero: río Santos

Clase: Subterránea

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,13

Volumen máximo anual (m³/año): 1.350

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Bedoya, Cillorigo de Liébana, Cantabria

Destino: Riego

Superficie regable (ha): 0,2250

Título/Fecha/Autoridad: Inscripción, con base Transitoria Primera de la Ley 29/85-10 de Noviembre de 1993-Confederación Hidrográfica del Norte

Inscripción: Número 2669 del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

A/39/T-0261

Titular: Federico Gaipo Castañeda

Nombre de la corriente o acuífero: Manantial Grillosa

Clase: Subterránea

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,27

Volumen máximo anual (m³/año): 2.130

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Bedoya, Cillorigo de Liébana, Cantabria

Destino: Riego

Superficie regable (ha): 0,355

Título/Fecha/Autoridad: Inscripción, con base Transitoria Primera de la Ley 29/85-10 de Noviembre de 1993-Confederación Hidrográfica del Norte

Inscripción: Número 2670 del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

A/39/T-0262

Titular: Federico Gaipo Castañeda

Nombre de la corriente o acuífero: río Santo

Clase: Subterránea

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,27

Volumen máximo anual (m³/año): 2.130

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Bedoya, Cillorigo de Liébana, Cantabria

Destino: Riego

Superficie regable (ha): 0,355

Título/Fecha/Autoridad: Inscripción, con base Transitoria Primera de la Ley 29/85-10 de Noviembre de 1993-Confederación Hidrográfica del Norte

Inscripción: Número 2671 del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

A/39/T-0263

Titular: Federico Gaipo Castañeda

Nombre de la corriente o acuífero: Fuente La Heria

Clase: Subterránea

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,14

Volumen máximo anual (m³/año): 1.098

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Bedoya, Cillorigo de Liébana, Cantabria

Destino: Riego

Superficie regable (ha): 0,183

Título/Fecha/Autoridad: Inscripción, con base Transitoria Primera de la Ley 29/85-10 de Noviembre de 1993-Confederación Hidrográfica del Norte

Inscripción: Número 2672 del Registro de Aguas de la Confederación

Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

A/39/T-0264

Titular: Federico Gaipo Castañeda

Nombre de la corriente o acuífero: Fuente La Heria

Clase: Subterránea

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,084

Volumen máximo anual (m³/año): 1.098

Lugar, término municipal y provincia de la toma: San Pedro, Cillorigo de Liébana, Cantabria

Destino: Riego

Superficie regable (ha): 0,183

Título/Fecha/Autoridad: Inscripción, con base Transitoria Primera de la Ley 29/85-10 de Noviembre de 1993-Confederación Hidrográfica del Norte

Inscripción: Número 2673 del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar los expedientes, o la parte de los mismos que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los expedientes están disponibles, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ JUAN DE HERRERA 1 - 2º

39002 SANTANDER

Santander, 19 de diciembre de 2025.- El Secretario General, P.D. La Jefa de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.

ID: A250060039-1